



CIRCULAR N° 09/2021

De : Ph. D. José María Tapia Baltazar
DIRECTOR CARRERA INFORMÁTICA

A : DOCENTES
CARRERA DE INFORMÁTICA

Ref. : BRIGADAS ESTUDIANTILES CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Fecha: 07 de mayo de 2021

Conforme a Resolución del HCU 164/2021, N° 194/2021, Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario N°246/2021 y tomando en cuenta que, en sesión de Consejo Facultativo, se aprobó el respaldo a los Docentes y estudiantes que apoyaron las brigadas de Vacunación, se instruye a todos los Docentes, otorgar tolerancia en las actividades académicas (presentación de trabajos, exposiciones, evaluaciones y otros) por el periodo que se desarrolló la campaña, a favor de los estudiantes que participaron de las brigadas, de acuerdo a nomina adjunta.

Con este articular, saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas,

Atentamente


Ph.D. José María Tapia Baltazar
DIRECTOR
CARRERA DE INFORMÁTICA



JMTB/vgc
c.c. Archivo

CARRERA DE INFORMÁTICA
ACREDITADA RESOLUCIÓN C.E.U.B. 71/2014



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
COMITÉ EJECUTIVO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 246/2021

A. 13 de abril de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario en sesión de la fecha, ha tomado conocimiento de la Nota CITE DPTO.S.P. N° 081/2021 enviada por la Dra. Ángela Alanes Fernández, Jefa del Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, mediante la cual indica que, en reunión virtual de Coordinadores Docente – Estudiantil de la Brigada de Vacunación UMSA, se concluyó que para el desarrollo de la campaña de Vacunación COVID-19, es necesario contar con:

- Resolución de Comité Ejecutivo para el respaldo académico y reconocimiento de la participación de nuestros estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Informática, Medicina y Psicología.
- Credencial que identifique a los brigadistas.
- Estipendio para movilidades de traslado de domicilio a Red de Salud asignada.

Que, esta instancia de cogobierno universitario, en consideración a los antecedentes del caso determina dictar la presente Resolución

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Primero: INSTRUIR el respaldo académico, a través de todas las medidas necesarias que coadyuven a la participación de los universitarios de las Carreras de Medicina, Ciencias de la Educación, Informática y Psicología en la labor de brigadistas para la vacunación contra la COVID-19.

Artículo Segundo: RECONOCER a los universitarios, docentes, administrativos y autoridades que participen en las actividades concernientes a la campaña de vacunación contra la covid-19.

Artículo Tercero: APROBAR la adquisición de insumos de bioseguridad destinados a los brigadistas bajo el siguiente detalle:

- ✓ 350 Trajes de bioseguridad blancos de cuerpo entero
- ✓ 350 protectores faciales
- ✓ 1000 unidades de barbijos KN95
- ✓ 10 cajas de guantes de látex

Artículo Cuarto: OTORGAR credenciales oficiales que identifiquen a todos los brigadistas, instruyendo al Departamento de Relaciones Públicas su elaboración.

Artículo Quinto: OTORGAR la disponibilidad de un estipendio para cubrir los gastos de transporte y refrigerio.

Artículo Sexto: INSTRUIR a la Dirección Administrativa Financiera viabilizar con prioridad los gastos emergentes que demande el detalle del artículo tercero y relacionados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


M.Sc. María Eugenia Pareja Tejada
RECTORA a.i.


Dr. Pedro Fernando Pinto Guerrero
SECRETARIO GENERAL - UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCION

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 164/2021

La Paz, 15 de abril de 2021

VISTOS:

Los convenios suscritos por la Universidad Mayor de San Andrés, para sumar esfuerzos y llevar adelante el Plan de Vacunación contra el COVID-19, así coordinar acciones que permitan desarrollar el proceso de inmunización y establecer medidas conjuntas para la contención de la pandemia.

La Resolución de Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario No. 246/2021, que instruye el respaldo académico, a través de todas las medidas necesarias que coadyuven a la participación de los universitarios de las Carreras de Medicina, Ciencias de la Educación, Informática y Psicología en la labor de brigadistas para la vacunación contra la COVID-19. Asimismo, determina el reconocimiento a los universitarios, docentes y administrativos y autoridades que participen en las actividades concernientes a la campaña de vacunación contra la COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la nota FCPN.INF.DIR. No. 356/2021, enviada por el Ph.D. José María Tapia Baltazar, Director de la Carrera de Informática, dependiente de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, por la cual señala que en acta de reunión del Sistema Nacional de Información en Salud y Vigilancia Epidemiológica sostenida en fecha 19 de marzo, se establece que la Universidad Mayor de San Andrés, podrá colaborar en la parte operativa y análisis de datos.

Que, ante lo expuesto solicita se emita una resolución instruyendo a la Carrera de Informática brindar colaboración necesaria con Docentes y Estudiantes, para el apoyo de las brigadas de Vacunación, que servirá de base para coordinar actividades con la comunidad Docente-Estudiantil de dicha Carrera.

Que, el Honorable Consejo Universitario, en consideración a los antecedentes del caso, ha determinado emitir la presente Resolución.

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Único. Autorizar a la Carrera de Informática, dependiente de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, brindar colaboración necesaria con Docentes y Estudiantes, para el apoyo de las brigadas de Vacunación de la UMSA contra el Covid-19, en las áreas que le correspondan, que servirá de base para coordinar actividades con la comunidad Docente-Estudiantil de dicha Carrera.

Regístrese, comuníquese y archívese.


M.Sc. María Eugenia Pareja Tejada
R E C T O R A a.i.


Dr. Pedro Fernando Pinto Guerrero
SECRETARIO GENERAL UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 194/2021

La Paz, 21 de abril de 2021

VISTOS:

El Plan de Vacunación contra la COVID-19, del cual participa la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), mediante la suscripción de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud y Deportes y el Servicio Departamental de Salud SEDES La Paz, para coordinar acciones que permitan desarrollar el proceso de inmunización y establecer medidas conjuntas para la contención de la pandemia.

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 025/2020, la cual aprueba la creación, vigencia y conformación del Comité Operativo de Emergencias de la Universidad Mayor de San Andrés (COE-UMSA), por la Pandemia originada por la Coronavirus COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la nota COE-UMSA 096/2021, enviada por el Dr. Roger Carvajal Saravia, Ph.D. Coordinador General del COE-UMSA, por la cual adjunta para su consideración, el Proyecto: "ESTUDIO PILOTO DE EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE HUMORAL DE LA VACUNACIÓN EN POBLACIÓN UNIVERSITARIA VOLUNTARIA PARA TRABAJO EN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI-COVID-19".

Que, los objetivos del citado Proyecto, en la población universitaria que participa en la Campaña de Vacunación masiva, son:

- Evaluar la respuesta inmune antiviral de las vacunas aplicadas en el grupo.
- Evaluar respuesta inmune antiviral asociada a las dosis de la vacuna aplicada.
- Evaluar respuesta inmune antiviral en población previamente positiva a la infección con SARS-CoV-2.
- Evaluar el periodo de duración de la respuesta inmune humoral anti-covid vacunal.

Que, este estudio de corta duración cumple con los requisitos de calidad y nivel académico necesarios para los objetivos que persigue. Asimismo, tiene un alcance de alta trascendencia puesto que, además de permitir saber la inmunidad de los contingentes brigadistas, conducirá a evaluar la efectividad de la vacuna administrada en el marco de un estudio piloto que hará evidente la dinámica de inmunización con anticuerpos neutralizantes, en una población definida.

Que, el Honorable Consejo Universitario, en consideración a los antecedentes del caso, ha determinado emitir la presente Resolución.

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Único. Aprobar el Proyecto: "ESTUDIO PILOTO DE EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE HUMORAL DE LA VACUNACIÓN EN POBLACIÓN UNIVERSITARIA VOLUNTARIA PARA TRABAJO EN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI-COVID-19", presentado por el Comité Operativo de Emergencias de la Universidad Mayor de San Andrés (COE-UMSA).

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. María Eugenia Pareja Tejada
RECTORA a.i.

Dr. Pedro Fernando Pinto Guerrero
SECRETARIO GENERAL UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES
SECRETARÍA GENERAL DE BIENESTAR Y SALUD
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL DE TRABAJO Y SERVICIOS
SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA FAMILIA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA MUJER
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA VEJEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA DISCAPACIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA DEFENSA CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD COMUNITARIA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD FAMILIAR
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD INDIVIDUAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD OCUPACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD AMBIENTAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD PREVENTIVA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD PROMOCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EDUCACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD INVESTIGACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD TECNOLÓGICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD INNOVACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD TRANSVERSAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD INTEGRAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD COMPLEJA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD HOLÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD BIENESTAR
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD CALIDAD DE VIDA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD JUSTICIA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD RESPONSABILIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD SUSTENTABILIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD TRANSFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD INCLUSIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD GÉNERO
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD ÉTNICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD TERRITORIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD GENERACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERSECTORIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCULTURAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERLINGÜÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERRELIGIOSA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCIENTÍFICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERDISCIPLINARIA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERMEDIARIA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERMUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERREGIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERNACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCONTINENTAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERGLOBO
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCÓSMICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERUNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERINSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERORGANIZACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERSECTORIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERMUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERREGIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERNACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCONTINENTAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERGLOBO
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERCÓSMICA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERUNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERINSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE LA SALUD EQUIDAD INTERORGANIZACIONAL

19 ABR 2021

RESOLUCIÓN
COMITÉ EJECUTIVO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 246/2021

A: 13 de abril de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario en sesión de la fecha, ha tomado conocimiento de la Nota CITE.DPTO.S.P. N° 081/2021 enviada por la Dra. Ángela Alanes Fernández, Jefa del Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, mediante la cual indica que, en reunión virtual de Coordinadores Docente – Estudiantil de la Brigada de Vacunación UMSA, se concluyó que para el desarrollo de la campaña de Vacunación COVID-19, es necesario contar con:

- Resolución de Comité Ejecutivo para el respaldo académico y reconocimiento de la participación de nuestros estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación, Informática, Medicina y Psicología.
- Credencial que identifique a los brigadistas.
- Estipendio para movilidades de traslado de domicilio a Red de Salud asignada.

Que, esta instancia de cogobierno universitario, en consideración a los antecedentes del caso determina dictar la presente Resolución

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Primero: INSTRUIR el respaldo académico, a través de todas las medidas necesarias que coadyuven a la participación de los universitarios de las Carreras de Medicina, Ciencias de la Educación, Informática y Psicología en la labor de brigadistas para la vacunación contra la COVID-19.

Artículo Segundo: RECONOCER a los universitarios, docentes, administrativos y autoridades que participen en las actividades concernientes a la campaña de vacunación contra la covid-19.

Artículo Tercero: APROBAR la adquisición de insumos de bioseguridad destinados a los brigadistas bajo el siguiente detalle:

- ✓ 350 Trajes de bioseguridad blancos de cuerpo entero
- ✓ 350 protectores faciales
- ✓ 1000 unidades de barbijos KN95
- ✓ 10 cajas de guantes de látex

Artículo Cuarto: OTORGAR credenciales oficiales que identifiquen a todos los brigadistas, instruyendo al Departamento de Relaciones Públicas su elaboración.

Artículo Quinto: OTORGAR la disponibilidad de un estipendio para cubrir los gastos de transporte y refrigerio.

Artículo Sexto: INSTRUIR a la Dirección Administrativa Financiera viabilizar con prioridad los gastos emergentes que demande el detalle del artículo tercero y relacionados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. María Eugenia Pareja Tejada
RECTORA a.i.

Dr. Pedro Fernando Pinto Guerrero
SECRETARIO GENERAL - UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE INFORMÁTICA
La Paz - Bolivia



COMISIÓN – ESTUDIANTIL

Nº	NOMBRE	OBS.
1	Herrera Yanahuaya Paola Andrea	BRIGADISTA
2	Villegas Mamani Gustavo Alex	BRIGADISTA
3	Zabala Rios Abner	BRIGADISTA
4	Quispe Averanga José Franco	BRIGADISTA
5	Quispe Mamani Gabriela	BRIGADISTA
6	Apaza Lucero Jazmin Aracely	BRIGADISTA
7	Chavez Andrade Gary Roger Adolfo	BRIGADISTA
8	Machicado Mérida Santos Noe	BRIGADISTA
9	Carlo Wilder Fernando	BRIGADISTA
10	Llallico Ancalli Solange Mercedes	BRIGADISTA
11	Luna Aruquipa Mireya Adriana	BRIGADISTA
12	Sullaez Butron Carlos	BRIGADISTA
13	Fernández Mamani Juan Francisco	BRIGADISTA
14	Wilder Fernando Carlo	BRIGADISTA
15	Callisaya Quispe Grover Paul	BRIGADISTA
16	Quispe Chura Iván Patricio	BRIGADISTA
17	Ticona Ramos Carla Leticia	BRIGADISTA
18	Ayala Ruiz Roy Alan	BRIGADISTA
19	Quisbert Quisbert Jose Luis	BRIGADISTA
20	Ucharico Perez Gilmer Israel	BRIGADISTA
21	Gutierrez Marisa Lorena	BRIGADISTA
22	Velasco Huchani Beatriz Delia	BRIGADISTA
23	Colque Quispe Ayde Lina	BRIGADISTA
24	Flores Guachalla Alvaro Marcelo	BRIGADISTA
25	Quispe Averanga Jose Franco	BRIGADISTA

CARRERA DE INFORMÁTICA
ACREDITADA RESOLUCIÓN C.E.U.B. 71/2014



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE INFORMÁTICA
La Paz - Bolivia



CARRERA DE INFORMÁTICA
ACREDITADA RESOLUCIÓN C.E.U.B. 71/2014

26	Montecinos Oporto Wilder	BRIGADISTA
27	Choque Mamani Kevin	BRIGADISTA
28	Machicado Mérida Santos Noe	BRIGADISTA
29	Thalía Chávez Bautista	BRIGADISTA
30	Almanza Patzi Corali Diana	BRIGADISTA
31	Valencia Flores Yesenia	BRIGADISTA
32	Montecinos Mujiano Harold Mike	BRIGADISTA
33	Apaza Campos Eduardo Alfredo	BRIGADISTA
34	Ruelas Moran Mussani Alejandro Manuel	BRIGADISTA
35	Braun Cartagena Eulogio Brian	BRIGADISTA
36	Janco Perca Justina	BRIGADISTA
37	Oropeza Quisbert Miguel	BRIGADISTA
38	Ordoñez Sanchez Sheily Wara	BRIGADISTA
39	Ramos Valencia Solandre	BRIGADISTA
40	Ramos Zapana Fabio Juan	BRIGADISTA
41	Apaza Kea Lyzeth Estefany	BRIGADISTA
42	Cameo Cruz Jazmin Nazaret	BRIGADISTA
43	Mariana Noemi Condori Apaza	BRIGADISTA
44	Jhoel David Tapia Tirina	BRIGADISTA
45	Mamani Mamani Victor Ramiro	BRIGADISTA
46	Ayaviri Miranda Libertad Cinda	BRIGADISTA
47	Usnayo Quispe Giovana Ruth	BRIGADISTA
48	Rodríguez Ticono Nancy	BRIGADISTA
49	Nigañez Aliaga Juan Felipe	BRIGADISTA
50	Mamani Choquehuanca Gabriela	BRIGADISTA
51	Oropeza Quisbert Miguel Demetrio	BRIGADISTA
52	Cruz Mamani Ariola Yojana	BRIGADISTA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE INFORMÁTICA
La Paz - Bolivia



CARRERA DE INFORMÁTICA
ACREDITADA RESOLUCIÓN C.E.U.B. 71/2014

53	<i>Cachi Condori Fabio Vladimir</i>	<i>BRIGADISTA</i>
54	<i>Ordoñez Sanchez Sheily Wara</i>	<i>BRIGADISTA</i>
55	<i>Luna Aruquipa Mireya Adriana</i>	<i>BRIGADISTA</i>
56	<i>Sullaez Butron Jeraldly Carlos</i>	<i>BRIGADISTA</i>
57	<i>Churata Apaza Juan Jonatan</i>	<i>BRIGADISTA</i>
58	<i>Lequipe Calancha Ana</i>	<i>BRIGADISTA</i>
59	<i>Flores Guachalla Alvaro Marcelo</i>	<i>BRIGADISTA</i>
60	<i>Mita Rodriguez Jose Gabriel</i>	<i>BRIGADISTA</i>
61	<i>Condori Mamani Enrique Martin</i>	<i>BRIGADISTA</i>
62	<i>Ramos Sonko Nancy Vanesa</i>	<i>BRIGADISTA</i>
63	<i>Carvajal Alcon Ruth Abigail</i>	<i>BRIGADISTA</i>
64	<i>Escobar Machaca Milenka Noelia</i>	<i>BRIGADISTA</i>
65	<i>Mamani Canaviri Wilder Wilfredo</i>	<i>BRIGADISTA</i>
66	<i>Contreras Machaca Leandro Galo</i>	<i>BRIGADISTA</i>
67	<i>Apaza Quispe Sergio Pablo</i>	<i>BRIGADISTA</i>
68	<i>Alan Kevin Chura Quispe</i>	<i>BRIGADISTA</i>
69	<i>Abigail Marcia Goytia Aquise</i>	<i>BRIGADISTA</i>
70	<i>Yesica Rosa Choque Condori</i>	<i>BRIGADISTA</i>
71	<i>Patricia Belen Cruz Nina</i>	<i>BRIGADISTA</i>
72	<i>Willy Cristhian Lima Castellón</i>	<i>BRIGADISTA</i>
73	<i>Priscila Geraldine Apaza Ramirez</i>	<i>BRIGADISTA</i>
74	<i>Alison Lesly Marca Conde</i>	<i>BRIGADISTA</i>
75	<i>Patricia Belen Cruz Nina</i>	<i>BRIGADISTA</i>
76	<i>Javier Luna Rojas</i>	<i>BRIGADISTA</i>
77	<i>Brayan Dennis Aguilar Aparicio</i>	<i>BRIGADISTA</i>
78	<i>Barrera Quispe Yesica Maria</i>	<i>BRIGADISTA</i>
79	<i>Sebastián Mauricio Mitre Huayta</i>	<i>BRIGADISTA</i>



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE INFORMÁTICA
La Paz - Bolivia



CARRERA DE INFORMÁTICA
ACREDITADA RESOLUCIÓN C.E.U.B. 71/2014

80	<i>Elias Mamani Calamani</i>	<i>BRIGADISTA</i>
81	<i>William Copa Alvarez</i>	<i>BRIGADISTA</i>
82	<i>Gerson Mauricio Flores Gutierrez</i>	<i>BRIGADISTA</i>
83	<i>Wilder Fernando Carlo</i>	<i>BRIGADISTA</i>
84	<i>Quiroz Loza Giovani Freddy</i>	<i>BRIGADISTA</i>
85	<i>Quino Chipana Gueylor</i>	<i>BRIGADISTA</i>
86	<i>Barrera Quispe Fabiola</i>	<i>BRIGADISTA</i>
87	<i>Tarqui Quintela Gabriela Celeste</i>	<i>BRIGADISTA</i>
88	<i>Chamaca Lima Leonel Alvaro</i>	<i>BRIGADISTA</i>
89	<i>Choque Condori Luis Cesar</i>	<i>BRIGADISTA</i>
90	<i>Chura Siñani Brian</i>	<i>BRIGADISTA</i>
91	<i>Condori Quispe Miguel Angel</i>	<i>BRIGADISTA</i>
92	<i>Cori Galvez Rodrigo Daniel</i>	<i>BRIGADISTA</i>
93	<i>Quispe Pari Blanca Daysi</i>	<i>BRIGADISTA</i>
94	<i>Fernández Vargas Rodrigo Gastón</i>	<i>BRIGADISTA</i>
95	<i>Choquevelazques Gabriela Narda</i>	<i>BRIGADISTA</i>
96	<i>Guarachi Cori Valeria Evelin</i>	<i>BRIGADISTA</i>
97	<i>Jimenez Diaz Jaime Jorge</i>	<i>BRIGADISTA</i>
98	<i>Torrez Rojas Luis</i>	<i>BRIGADISTA</i>
99	<i>Lopez Cori Angel E-Manuel</i>	<i>BRIGADISTA</i>
100	<i>Quispe Cusi Abraham</i>	<i>BRIGADISTA</i>
101	<i>Mamani Lima Jorge Miguel</i>	<i>BRIGADISTA</i>
102	<i>Martinez Bustillos Nelson Robert</i>	<i>BRIGADISTA</i>
103	<i>Mollo Ala Marleny</i>	<i>BRIGADISTA</i>
104	<i>Alcon Sirpa Miriam</i>	<i>BRIGADISTA</i>
105	<i>Bejar Solares Camila</i>	<i>BRIGADISTA</i>
106	<i>Tinco Rodolfo</i>	<i>BRIGADISTA</i>



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE INFORMÁTICA
La Paz - Bolivia



CARRERA DE INFORMÁTICA
ACREDITADA RESOLUCIÓN C.E.U.B. 71/2014

107	Pillco Lipa Gustavo	BRIGADISTA
108	Choque Mamani Deysi Lizbeth	BRIGADISTA
109	Colque Cama Jhoselin Carolina	BRIGADISTA
110	Condori Ramos Reina Evelyn	BRIGADISTA
111	Callapa Quispe Jhenny Jimena	BRIGADISTA
112	Flores Flores Fernando	BRIGADISTA
113	Flores Huata Alfredo Justo	BRIGADISTA
114	Vargas Flores Ivar Rolando	BRIGADISTA
115	Limachi Casi Wilma	BRIGADISTA
116	Machaca Mamani María Angélica	BRIGADISTA
117	Lopez Zegarra Heidi Daiana	BRIGADISTA
118	Mayta Tapia Richard	BRIGADISTA
119	Rosales Alvaro	BRIGADISTA
120	Cruz Chura Ruddy	BRIGADISTA
121	Macusaya Aguilar Yurika	BRIGADISTA
122	Ruiz Velarde Paola Andrea	BRIGADISTA
123	Condori Ticona Huascar Gabriel	BRIGADISTA
124	Sergio Daniel Ramirez Castro	BRIGADISTA
125	Aruquipa Condori Hector	BRIGADISTA
126	Vargas Kasa Sergio Franz	BRIGADISTA
127	Luis Grover Mamani Apaza	BRIGADISTA
128	Lyzeth Estefany Apaza Kea	BRIGADISTA
129	José Franco Quispe Averanga	BRIGADISTA
130	Mita Ramírez Victor Manuel	BRIGADISTA
131	Lazaro Parisaca Grisel	BRIGADISTA
132	Macusaya Aguilar Yurika	BRIGADISTA
133	Mamani Pacaje Jhoselyn	BRIGADISTA